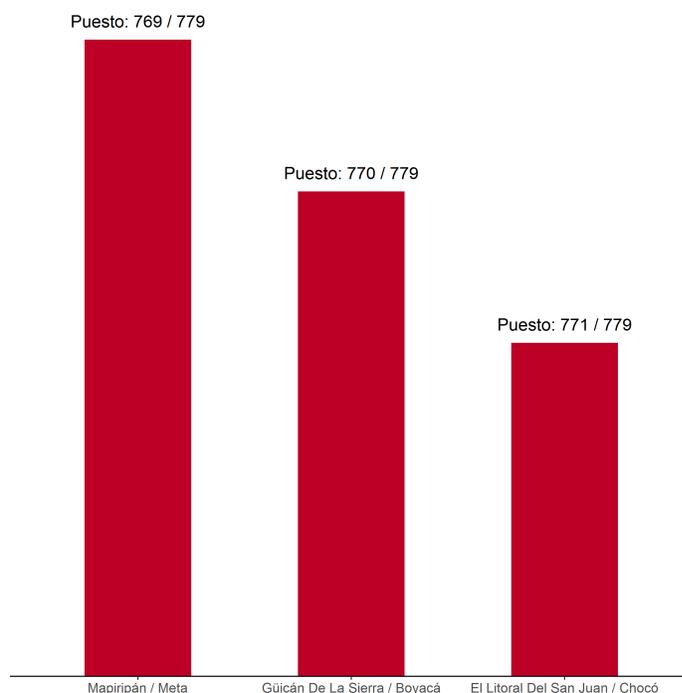
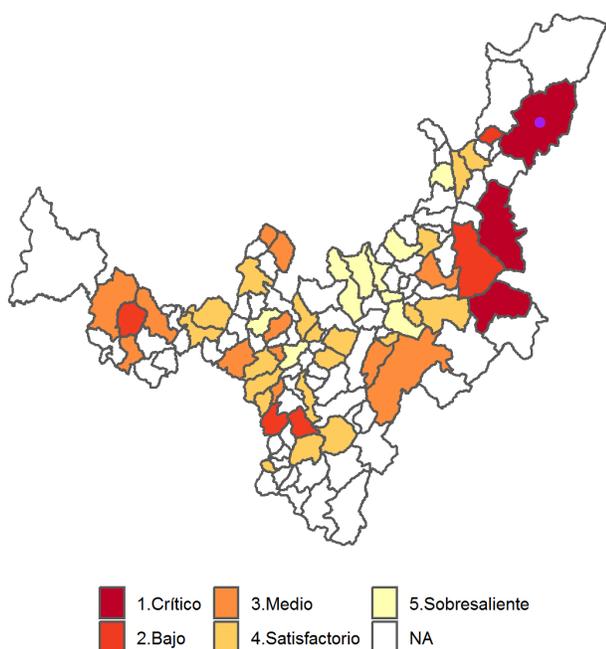


1. Índice Gen Cero

Agrupar a nivel municipal variables relacionadas con la desnutrición crónica infantil, con el fin de localizar y cuantificar la situación de la problemática en el territorio nacional año a año. Para ello, se construye un indicador sintético que resume el comportamiento de (12) variables asociadas a la situación nutricional: 1. Bajo peso al nacer (menor a 2.500 gramos), 2. Orden de nacimiento, 3. Proporción de nacimientos de madres adolescentes entre 10 y 19 años, 4. Proporción de nacimientos de madres con primaria, 5. Proporción de nacimientos de madres con secundaria, 6. Afiliación a salud, 7. Proporción de nacimientos de madres con menos de 4 consultas antes del parto, 8. Partos institucionales, 9. Partos atendidos por personal calificado, 10. Cobertura de acueducto, 11. Índice de Riesgo de la Calidad del Agua y 12. Mortalidad en la Niñez. El Índice permite hacer lecturas municipales, que enriquecen el análisis sobre la problemática y brindan elementos para la toma de decisiones, en atención a la desnutrición crónica infantil. A continuación, encontrará la clasificación correspondiente a la información disponible para el año 2017 del municipio, la cual se clasifica entre uno (1) y cinco (5), siendo uno (1) el nivel Crítico (rojo) y cinco (5) el nivel Sobresaliente (amarillo).

Mapa 1: Municipios por categoría del Índice Gen Cero 2017 Gráfico 1: Ranking municipal según valor del Índice Gen Cero 2017



El municipio de Güicán De La Sierra-Boyacá pertenece a la categoría 1 del Índice Gen Cero, la cual hace referencia a un nivel Crítico en las variables que componen el Índice. De los 779 municipios evaluados, 50 hacen parte de esta categoría, los cuales tienen en común altas tasas de pobreza, su Producto Interno Bruto per cápita es bajo y están en departamentos con altos índices de desigualdad. Se sugieren las siguientes acciones teniendo en cuenta la categoría en que se ubica el municipio en el Índice Gen Cero (para más información [ver Reporte anual Gen Cero 2019](#))

- Proveer servicios básicos de saneamiento, agua potable o segura, acceso a salud y a educación, haciendo especial énfasis en las zonas rurales y rurales dispersas.
- Gestionar la articulación de recursos con la administración departamental y nacional para acceder a líneas de financiación de servicios sociales básicos.
- Poner en práctica estrategias de prevención y promoción de la salud haciendo uso de la atención extramural.
- Promover la lactancia materna e implementar programas de complementación alimentaria y suplementación con micronutrientes.
- Implementar estrategias de salud materno-infantil como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI) y Atención Integrada de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI).
- Fortalecer el tejido social y la acción comunitaria, fracturados por las dinámicas recientes de la guerra y la ilegalidad.